

## Garantizando una base de proveedores de calidad

La compra realizada por la UNOPS en conjunto con las instituciones de salud, se realiza bajo estrictas normas internacionales, que buscan que la población mexicana tenga los más altos beneficios en términos de calidad. Para esto la UNOPS apoya a que sus proveedores cumplan con lo siguiente:

### Registro en el UNGM

Para que los proveedores se puedan conectar con el mercado de la ONU, estos deben estar registrados en el portal oficial de adquisiciones, el [Mercado Global de las Naciones Unidas \(UNGM\)](#). Las principales funciones del UNGM son:

- Proporcionar a los proveedores un proceso de registro central y único para 29 organizaciones de la ONU.
- Brindar a los proveedores y al público en general acceso a oportunidades de adjudicaciones de contratos de la ONU.
- Difundir información relevante sobre el mercado y las adquisiciones de la ONU.

UNOPS espera que todos los proveedores que deseen trabajar con la organización cumplan el [Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#) y respeten los principios del [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#).

### Instrucciones para los proveedores

Igualmente comparte en cada uno de sus procesos una [lista de instrucciones](#) que acompañen a los oferentes en la formulación de sus propuestas.

### Requisitos para la firma de contratos

Para la suscripción del contrato, el licitante deberá presentar:

- Registro sanitario: Documento emitido por la COFEPRIS
- Garantía para dispositivos implantables deben contar con una vigencia del tiempo de vida útil del dispositivo.
- Documento de identificación de representante legal y el poder de representación

Para la formalización del contrato se necesita:

- Garantía de cumplimiento equivalente al 10% del valor total de la orden de compra, en la forma de una garantía bancaria o fianza. La garantía de cumplimiento deberá presentarse en la misma divisa que la estipulada en la oferta.

Para mayor información respecto a los requisitos para la firma de contratos leer el siguiente [documento](#).

A la fecha, estas contrataciones se han basado en el siguiente [modelo de contrato y condiciones generales](#).

### **Proceso de debida diligencia a los proveedores**

UNOPS no avala que las empresas licitantes utilicen empresas consultoras para la preparación de sus ofertas, puesto que toda la información de cómo trabajar con UNOPS es de dominio público en la página de [Anuncios de licitaciones](#). El uso de dichas consultoras es responsabilidad de las empresas licitantes.

UNOPS exige que los proveedores con los que trabajamos operen con los estándares más exigentes de integridad y competencia.

De acuerdo con la política de UNOPS, los proveedores que participan en prácticas prohibidas en un proceso de licitación de UNOPS, como prácticas colusorias o fraudulentas, podrían ser sancionados por UNOPS, lo que haría que el proveedor no fuera elegible para los procesos de licitación de UNOPS, así como los de varios otros organismos de las Naciones Unidas.

Además, se puede inhabilitar un proveedor de hacer negocios con UNOPS por otras razones, como cuando existen motivos para dudar de la integridad de los negocios del proveedor o cuando existe una preocupación genuina acerca de la capacidad del proveedor para cumplir satisfactoriamente sus obligaciones contractuales ([Más información](#))

Actualmente, varios proveedores que han participado en las licitaciones de este proyecto están siendo revisados para posibles sanciones o suspensión.

### **Manual de adquisiciones**

Los procesos de adquisiciones de UNOPS se rigen por el [Manual de Adquisiciones](#) y sus anexos ([Anexo 1](#): Marco de Adquisiciones Sostenibles; [Anexo 2](#): Política de garantía de calidad de medicamentos, dispositivos médicos y otros productos sanitarios), actualizados el 1 de julio del 2021. El Manual de Adquisiciones detalla las instrucciones, procedimientos y procesos de adquisiciones de UNOPS de manera efectiva y eficiente.